

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular: SALUD PÚBLICA
CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL



Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año: 2017

Curso: Salud Pública

Profesor: Nieto Ramírez Sandra

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas

Horas de consulta extra clase: Lunes 16 a 18hs

Créditos: 8 (ocho)

Núcleo al que pertenece: Obligatorio

Tipo de Asignatura: Teórico-práctica

Presentación y Objetivos:

- Contribuir al conocimiento reflexivo de distintas conceptualizaciones y datos de la realizada socioeconómica y sanitaria que permitan comprender la salud de la población de nuestro país.
- Contribuir a la conceptualización de la práctica de Terapia Ocupacional en distintos ámbito de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud
- Desarrollar actitudes que favorezcan la inserción social para el desempeño de la futura labor profesional.

Contenidos mínimos:

Conocimiento reflexivo del proceso salud- enfermedad-atención. Análisis de las condiciones de vida, aspectos demográficos y epidemiológicos. Comprensión de los sistemas y servicios de salud y desarrollo y aplicación de políticas de salud y relación e inclusión de la Terapia ocupacional en cada uno de estos aspectos de la Salud Pública.



Contenidos Temáticos o Unidades:

Modulo 1: Proceso de Salud enfermedad atención

Campo de estudio y desarrollo de la Salud Pública. Funciones Esenciales de la Salud Pública. El campo de la Terapia ocupacional en Salud Pública.

Proceso salud-enfermedad-atención. Promoción de la salud en Terapia Ocupacional.

Resiliencia o capacidad de sobreponerse a las adversidades. Heterogeneidad social frente a la salud-enfermedad. Equidad en salud, ocupación y justicia ocupacional.

Modulo 2: Condiciones de salud

Aspectos demográficos: Estructura y Dinámica. Edad y sexo. Natalidad, Fecundidad, mortalidad, migraciones.

Condiciones de vida: condición económica, educación, hogares, vivienda, nutrición, medio ambiente. Principales características de nuestro país.

Aspectos epidemiológicos: Nuevas y viejas enfermedades. Epidemia. Erradicación de enfermedades. Situación epidemiológica de la Argentina. Aspectos epidemiológicos de la discapacidad en nuestro país.

Dimensiones de la práctica de Terapia ocupacional relacionadas a las condiciones de salud.

Modulo 3: Sistemas y servicios de salud

Atención primaria de la salud. Regionalización. Participación comunitaria. La cuestión social, redes de apoyo y acciones territoriales en la intervención del terapeuta ocupacional. Hospital: Funciones, organización, desarrollo histórico, evolución. Tercer sector: organizaciones sin fines de lucro que intervienen en el sector salud

Modulo 4: Políticas de Salud

El proceso de definición de políticas de salud. Las políticas de salud en el marco de un país federal. Plan federal de salud. La naturaleza política de terapia ocupacional.

Bibliografía Obligatoria:

- AGEITOS M.L.(1995) "El contexto para los servicios de salud en la Argentina" en J.C.O'Donell, *Administración de servicios de salud. I Condicionantes y gestión*. Editorial Docencia.
- ARCE H (1995) "Funciones y responsabilidades del Hospital Público". En Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia.
- BARRAGAN H., "Fundamentos de la Salud Pública", ed. EDULP, La Plata, 2007.

- BARRAGAN H. "Desarrollo, salud humana y amenazas ambientales: La crisis de la sustentabilidad" Ied. La Plata. Ed. De la Universidad de La Plata, 2010.
- BARROS D., GARCEZ GHIRARDIM., ESQUERDO LOPEZ R. (2007) "Terapia ocupacional social: Un aperspectiva sociohistorica" en Terapia ocupacional sin Fronteras: aorendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion.
- CARDARELI I.G., KESSLER G. Y ROSENFELD M (1995) "Las lógicas de acción de las asociaciones voluntarias". En Thompson A.(compilador)"Público y Privado". *Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. UNICEF/Losada.
- GALHEIGO, S. (2007) "Terapia Ocupacional en el ambito social" en Terapia ocupacional sin Fronteras: aorendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion.
- GIACOMINI H. Y NOVARO S.(1994) "Demografia", en Mazzafero V.y col. *Medicina en Salud Pública* El Ateneo 2da. edición. Buenos Aires.
- GRUPO EDITOR (2001). "Calidad y Equidad", en *Programa de Educación a Distancia: "Calidad en sistemas y servicios de salud"*, Medicina y Sociedad / CEMIC, pp. 13-33
- KRONENBERG F., POLLARD N. " Superar el apartheid ocupacional: exploracion preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional" (2007) en Terapia ocupacional sin Fronteras: aprendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion
- LEMUS J.,LUCIONI M.C., ARAUJO J.(1995) "Atención Primaria de la Salud". En Lizarraga y Lemus editores:"Introducción a la Salud Pública".
- MANTEROLA A.(1995) "Epidemias y endemias de ayer y de hoy", en Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia.
- MUÑOZ, F. y col (2000) "Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud"en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol.8, Nos.1/2, pp 126-134.
- NECCHI, S (2008) "Políticas en salud"sintesis realizada en apuntes de la cátedra.
- OMS-OPS. (2008-2012)PRESIDENCIA DE LA NACION "ESTRATEGIA DE COOPERACION DE OPS-OMS CON ARGENTINA" ESTRATEGIA_2008-12_OCT09 OPS.PDF
- OMS OPS (2002) "Origenes y escenarios" en La Salud Pública de las Américas.
- OMS-OPS (1978)"Declaracion de alma ata" Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Alma-Ata, URSS.
- OMS-OPS (1997) "Estado de Arte en Resiliencia". CEANIM Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer. Julio.
- OPS (1986) "Carta de Otawa para la Promoción de la Salud" en *Promoción de la salud: una antología*. Washington DC, OPS, 1996, (Publicación Científica Nº 557).
- MINISTERIO DE SALUD. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PLAN QUINQUENAL . PERRONE N., TELXIDO L. (2007) "Estado y salud en Argentina" Revista de la Maestria en Salud Publia UBA, Buenos Aires.
- PRESIDENCIA DE LA NACION/MINISTERIO DE SALUD/ CONSEJO FEDERAL DE SALUD (2010) "*Bases del Plan Federal de Salud*" (borrador).
- SPACKMAN, W.(2009) "Ocupación y Salud en la sociedad" en Terapia Ocupacional Ed. Panamericana Cap. III, 11º Edición.
- WALD G (2004) *¿A qué llamamos salud a principios del siglo XXI?* Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Sociología.

Bibliografía de consulta:

- Almeida Filho de N. Rouquayrol. "introducción a la epidemiología" Ed. Lugar, Buenos Aires 2008.
- De Sousa Campos, G. "Gestión en salud: En defensa de la vida" Ed. Lugar, Buenos Aires, 2006.
- Testa M. "Pensar en Salud" Ed. Lugar, Buenos Aires, 2006.
- OPS, OMS " La salud publica en las Américas"
- <http://www.ms.gba.gov.ar/>
- <http://www.who.int>

Modalidad de dictado:

Clases presenciales donde se analizan textos teóricos y trabajos prácticos que para interrelacionar dichos contenidos a experiencias de campo.



Evaluación:

Contar con el 75% de asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales

Se solicitara entrega del desarrollo practico propuesto en clase

Se tomaran dos exámenes escritos cuya puntuación se regirá con los siguientes criterios:

Promoción: aquellos alumnos que obtengan un promedio de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas (Art. 9º, b1). Esto significa que la calificación obtenida en cada parcial y el/los recuperatorio/s correspondiente/s debe promediarse.

Aprobación: aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación y un promedio (de estas instancias) igual o superior a 4 (cuatro) puntos en el total de estas instancias – sin alcanzar la promoción-, aprobaron el curso y deben rendir el examen integrador (Art. 9º, b2).

Desaprobado: aquellos alumnos que no obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación.

Examen integrador

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en la instancia de integrador aprobaran la materia. La calificación final estará compuesta por el promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación y la correspondiente al integrador. Los alumnos que no hubieran aprobado el examen integrador en la primera instancia (ya sea porque lo desaprobaron o porque estuvieron ausentes) tendrán la oportunidad de rendir un segundo examen integrador en la fecha que la Secretaría Académica lo disponga.



SANDRA MICO ROSALES